

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1911/13
5 abril 2013

ACTA
DE LA SESIÓN PROTOCOLAR
CELEBRADA
EL 5 DE ABRIL DE 2013

En honor del excelentísimo doctor Luis Federico Franco Gómez,
Presidente de la República del Paraguay

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	4
Palabras del Presidente del Paraguay	5

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN PROTOCOLAR CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Washington, a las diez y treinta de la mañana del viernes 5 de abril de 2013, celebró sesión protocolar el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Presidente del Paraguay, doctor Luis Federico Franco Gómez. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Joel Antonio Hernández García, Representante Permanente de México
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministra Consejera Eugenia Ávila de Gentry, Representante Alterna de Guatemala
Kaanita Shah, Representante Alterna de Trinidad y Tobago

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Muy buenos días. En virtud de que he sido informado por Secretaría de que existe quórum reglamentario, declaro abierta esta sesión protocolar del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, convocada para recibir al excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, doctor Luis Federico Franco Gómez.

Solicito a Protocolo que se digne invitar al Presidente Franco a pasar al salón.

[Aplausos.]

Excelentísimo señor Presidente Constitucional de la República del Paraguay, doctor Luis Federico Franco Gómez; miembros de la honorable delegación que le acompaña; señor Secretario General, José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señores Embajadores Representantes Permanentes; señores Representantes Alternos; invitados especiales; señoras y señores:

Es un honor, señor Presidente Franco Gómez, saludarlo y por su digno conducto saludar también a todo el pueblo del Paraguay al darle la bienvenida a esta sesión protocolar en esta la Casa de las Américas.

Igualmente, deseo extender una muy calurosa bienvenida a la delegación oficial del Gobierno del Paraguay que le acompaña en su visita. Sean ustedes todos bienvenidos.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Me es grato en esta oportunidad invitar al señor Secretario General, señor José Miguel Insulza, a pronunciar las palabras iniciales de este sesión.

El SECRETARIO GENERAL: Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, Federico Franco Gómez; señor Canciller; señores miembros de la delegación oficial; Embajador Permanente del Paraguay ante la OEA; señor Presidente del Consejo Permanente; señores Representantes Permanentes; señores Observadores Permanentes; señoras y señores:

Es un honor, señor Presidente, recibirlo en nuestra Casa de las Américas, en su primera visita oficial a esta sede de todos los países de nuestra región, donde siempre todos sus gobernantes son bienvenidos.

Quiero reconocer, señor Presidente, su labor realizada en condiciones difíciles al asumir, de acuerdo con la Constitución, el Gobierno de su país, en un período particularmente complejo.

La crisis política institucional vivida en el Paraguay significó una difícil prueba para el proceso de integración latinoamericana a nivel regional, debido especialmente a la compleja situación política interna. Por eso su tarea no ha sido fácil. Sin embargo, usted se ha mantenido firme en su propósito, consciente del definitivo compromiso que asumió con la democracia y con el pueblo paraguayo más allá de los desafíos presentados.

Hemos sido testigos de su liderazgo para poner en marcha un proceso electoral que ya a escasas dos semanas permita avanzar en el fortalecimiento democrático de su país. Nuestra

Organización ha deseado colaborar con este proceso y hemos desplegado una importante Misión de Observación Electoral, liderada por el ex Presidente Oscar Arias, premio Nobel de la Paz.

Hemos podido comprobar también su preocupación por avanzar en este período en la agenda social y económica de su pueblo. Está latente el compromiso de su Gobierno para lograr el crecimiento con equidad social, priorizando las necesidades básicas de salud, educación, inclusión social y reforma agraria.

Felicitemos también la apertura de su Gobierno para implementar una política de Estado en base a un modelo de desarrollo inclusivo y de trabajo decente. Nos congratulamos en septiembre del año pasado al escucharlo anunciar ante el pleno de la Asamblea General la creación del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo.

Su preocupación por la disminución del desempleo juvenil, el inicio de la discusión parlamentaria de la ley de Inserción Laboral para los Jóvenes así como el avance en materia de derechos de la mujer, simbolizado en el hecho de haber elevado a categoría ministerial la Secretaría de la Mujer son también encomiables..

Quiero aprovechar, señor Presidente, para reiterarles a usted y al pueblo paraguayo nuestra firme disposición de colaborar con todos sus esfuerzos. Estamos comprometidos con los avances democráticos de nuestros Estados Miembros que son los que en definitiva representan el fortalecimiento de la Organización.

La situación que se vivió en el Paraguay y las discusiones en la propia OEA, a raíz de la crisis institucional, han permitido consolidar nuestro compromiso con la democracia y reflexionar acerca de cómo mejorar la aplicación preventiva de nuestros instrumentos interamericanos.

Reiteramos nuestro apoyo a la organización de elecciones generales pacíficas, transparentes y ejemplares, en esto lo estoy citando a usted, Presidente, las que tendrán lugar el próximo 21 de abril, cuando espero también estar yo allí presente y posteriormente el 15 de agosto en la toma de posesión de su sucesor.

Creo importante recordar aquí el compromiso del Paraguay con nuestra Organización. La vigésima Asamblea General de la OEA se realizó en ese país y, en esa ocasión, conmemorando el centenario del sistema interamericano, señalamos en el párrafo 4 de la Declaración de Asunción, que reafirmamos nuestra fe en la democracia representativa como expresión de la legítima y libre manifestación de la voluntad popular y como el sistema político que garantiza más adecuadamente los fines y propósitos del sistema interamericano.

Entendemos que la democracia que elegimos como forma de vida y ordenamiento de nuestras sociedades debe inspirar también las nuevas formas de relaciones en la sociedad internacional y en la concertación y comprensión de la interdependencia de las naciones.

Esas palabras tienen hoy tanto valor como entonces y con ellas, señor Presidente, quiero reiterarle a usted mi más cordial bienvenida a la Casa de las Américas. Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario General.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Excelentísimo señor Presidente de la República del Paraguay, Luis Federico Franco Gómez; señor Secretario General, José Miguel Insulza; señor Secretario General Adjunto, Albert Ramdin; señor Canciller; señores Embajadores Representantes Permanentes; Representantes Alternos; invitados especiales:

Tengo el honor, señor Presidente Franco Gómez, de saludar a usted y, por su intermedio, a todo el pueblo del Paraguay al darle la bienvenida a esta la Casa de las Américas. Deseo extender igualmente esta calurosa bienvenida a la distinguida delegación del Gobierno del Paraguay que le acompaña en esta su visita.

Señor Presidente, permítame transmitirle nuestro reconocimiento por la eficiente labor que ha desarrollado desde que asumió la Presidencia de su país.

Esta Organización continental se encuentra permanentemente vigilante de los avances democráticos de sus Estados Miembros. Todos nos debemos sentir orgullosos de lo que se ha logrado y avanzado, particularmente en materia de crecimiento económico, pero también debemos estar conscientes de que todavía queda mucha tarea por cumplir.

Señor Presidente, creo que esta es la oportunidad más indicada para resaltar el acuerdo a que llegó su Gobierno con la Secretaría General para establecer la Misión de Observación Electoral que ya se encuentra instalada en el Paraguay, a fin de realizar la observación de las próximas elecciones.

Las elecciones son un pilar especial de la democracia debido a la legitimidad que les otorga el origen mismo del proceso político en comicios libres, transparentes e inclusivos.

Las Misiones de Observación Electoral de la OEA han evolucionado de acuerdo con los cambios que se han dado en la región y hoy día abarcan temas de acceso, equidad, perspectiva de género, financiamiento de las campañas políticas, acceso a los medios de comunicación social así como transparencia y apoyo a las oficinas electorales de cada país.

Es por ello que nos congratulamos del Acuerdo que permite la supervisión de los comicios electorales de su país que se realizarán en los próximos días. Estamos informados de que su Gobierno está prestando atención a los derechos humanos, a las libertades públicas así como al libre ejercicio del sufragio en las elecciones a realizarse próximamente.

La movilidad de los partidos políticos y sus candidatos por todo el territorio nacional, el derecho a publicar sus ofertas electorales y la organización en tiempo y forma el mismo día de las elecciones contribuirán al éxito de su gestión y a la legitimidad del mandato de su sucesor.

Debemos resaltar la importancia que tiene para la juventud paraguaya la fuerte inversión que durante su corto periodo se está efectuando en materia de educación pública.

Señor Presidente, las metas nacionales diseñadas por usted y su equipo de Gobierno en aras de construir un Paraguay nuevo, responden a las más nobles aspiraciones de formar una sociedad justa y de hacer realidad el desarrollo y bienestar de los paraguayos. Ello merece todo nuestro reconocimiento.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL PARAGUAY

El PRESIDENTE: Bienvenido nuevamente, señor Presidente Franco Gómez. Le invito a hacer uso de la palabra.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias. Muy buenos días, queridos amigos y amigas.

Señor Presidente del Consejo Permanente y señores Representantes Permanentes; señor Secretario General; señores Embajadores; señores Ministros del Poder Ejecutivo; señor Senador Nacional; autoridades civiles y militares de mi país; señoras y señores:

Antes de iniciar mi intervención ante este pleno, quisiera hacer llegar mi más sentida y genuina solidaridad con el hermano pueblo argentino con motivo de los recientes fenómenos climatológicos en la provincia de Buenos Aires que causaron el fallecimiento de más de cincuenta personas, entre ellas tres ciudadanos de la República del Paraguay. Mi Gobierno ha tomado la decisión de poner a disposición del hermano Gobierno argentino y de su pueblo en general elementos e insumos que ayuden a poder de algún modo subsanar esta sentida necesidad. Vayan, pues, en primer lugar mi solidaridad y la del pueblo de la República del Paraguay con la hermana República Argentina por los momentos difíciles que está pasando.

“Los pueblos de América tienen el derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla” reza el artículo 1 de la Carta Democrática Interamericana, a la cual nos suscribimos y ratificamos en todos sus términos, no porque dicha obligación esté contenida en un compromiso internacional sino por la profunda convicción histórica que hemos asumido los paraguayos hace más de veinticuatro años, luego de derrotar a una de las dictaduras más longevas de América del Sur.

Paraguay optó por la democracia, por el respeto a los derechos humanos y por la autodeterminación de los pueblos. Por eso en el día de hoy me presento ante este Consejo Permanente para agradecer el apoyo y la cooperación de la OEA brindados durante el proceso de transición que estamos viviendo.

Soy fiel cumplidor y defensor de los principios fundamentales de la democracia y del respeto a los derechos humanos. Vengo a este histórico recinto, ante los Estados hermanos que sustentan nuestros mismos valores y convicciones recogidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, a informar sobre la situación en mi país y sobre los avances alcanzados en estos diez meses de mi Gobierno.

Vengo, además, a reiterar mi compromiso público de garantizar la continuidad del proceso democrático, con la transmisión de mando que sucederá luego de las elecciones generales que se llevarán a cabo en mi país y que serán evaluadas *in situ* por este organismo que hoy me recibe.

Señor Presidente, nuestros valores no son otros que los consagrados por el derecho internacional como norma de conducta en las relaciones recíprocas: el respeto a la igualdad jurídica, soberanía e independencia de los Estados, el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los Tratados, la buena fe en las relaciones y especialmente el derecho de todo Estado a elegir, sin injerencias externas, su sistema político, económico y social así como el derecho a que nadie intervenga en sus asuntos internos. Todos ellos guían las políticas del Gobierno que presido.

Me ha tocado cogobernar el Paraguay en mi carácter de Vicepresidente desde que la Alianza Patriótica para el Cambio ganara las elecciones presidenciales en el 2008 y me ha sido impuesta por el Congreso de la nación paraguaya la responsabilidad de ejercer la Presidencia de mi país tras el juicio político al que fue sometido el Presidente de la República, en el marco de la Constitución nacional y de sus principios democráticos de revisión del mandato, situación que todos ustedes bien conocen como representantes de sus países ante esta Organización.

Desde entonces se han expresado opiniones, juicios y condenas sobre el Paraguay, muchas con desconocimiento de causa. Se ha instado a muchas organizaciones a solidarizarse con la condena que algunos países promovieron afectando este clima de opiniones nuestras relaciones internacionales y el derecho legítimo de participación en los organismos de los que mi país forma parte.

En muchos foros políticos se ha dudado de la continuidad del proceso democrático del que somos legítimos defensores. Fuimos en su momento activos promotores de la lucha contra la dictadura y de la instauración de la democracia en nuestro país.

Vengo, señor Presidente y señores Representantes, a decirles que pueden tener ustedes la certeza de que en el Paraguay las libertades y los derechos están garantizados, que este su Presidente entiende el deber que tiene con su patria y que mientras esté al mando los seguirá garantizando. Pero las libertades y los derechos, si bien son logros sobre los que venimos a rendir cuenta, no nos resultan suficientes mientras carezcan del contenido que consideramos necesario.

Desde la más alta función de la República tengo la satisfacción de liderar un Gobierno compuesto de patriotas, los cuales han sorteado las difíciles circunstancias iniciales y han convertido la adversidad impuesta en una oportunidad, lo cual me ha permitido diseñar e implementar políticas públicas que apuntan de manera tan clara e inequívoca a mejorar la educación, la salud, la infraestructura y el problema agrario de mi país para lograr un combate efectivo a la erradicación de la pobreza.

En el plano económico se han tomado las acciones necesarias a fin de garantizar la sostenibilidad del desarrollo actual, el cual ubica hoy al Paraguay entre las naciones más competitivas con menor deuda pública, la credibilidad de honrar en tiempo y forma sus obligaciones financieras internacionales, un nivel de reservas internacionales incrementado, una inflación controlada y la proyección de crecimiento más alto entre los países de América Latina.

Puedo afirmar que hemos iniciado el proceso de transformación del crecimiento potencial de nuestra economía. Este crecimiento que, en el último decenio llegó al 4,5% del producto interno

bruto, tiene condiciones de superar el 7% en los próximos años, basado en el inicio de un proceso de diversificación de la estructura económica hacia sectores donde el Paraguay tiene ventajas comparativas significativas. Esta estructura, basada hoy en la producción de alimentos, permite a nuestro país proveer a más de cincuenta millones de personas cada año y crecer, de acuerdo con proyecciones del Fondo Monetario Internacional, a una tasa estimada de 11% hacia arriba en este 2013, teniendo como contrapartida esta situación de ser un país fundamentalmente exportador agro, ganadero y forestal, con una contrapartida de alta volatilidad en la producción como resultado del cambio climático, por lo que las políticas nuestras se orientan a la diversificación hacia otros sectores inexplorados que posean potencial de crecimiento.

Como es conocido por todos ustedes, el Paraguay es un gran productor de energía hidroeléctrica limpia, renovable y ecológicamente amigable con el medio ambiente, que ha tenido un retraso considerable en cuanto a inversión en las redes de transmisión eléctrica que permita la disponibilidad de la energía para inversiones. Nuestro Gobierno ha comprendido que ese déficit afecta al desarrollo y por ello ha iniciado una activa participación en el proceso decidido de inversión en la transmisión y distribución de energía eléctrica que debe alcanzar a dos mil quinientos millones de dólares durante los próximos veinte años, habiendo ya obtenido para ello financiación por mil doscientos millones de dólares.

Esta inversión permitirá disponer de unos dos mil megavatios de electricidad para principios del 2015, lo cual nos ayudará a crear, con la conducción de la energía eléctrica desde nuestra hidroeléctrica, más de veinte mil puestos de trabajo con mayor disponibilidad de energía limpia, barata y renovable, lo que hará del Paraguay uno de los países más seductores para la radicación de la inversión no solo nacional sino extranjera.

Esta disponibilidad energética sumada a un sistema tributario simple y accesible, a una población joven y entrante, 75% menor de cuarenta años y el pertenecer a un mercado de trescientos millones de consumidores potenciales con problemas de competitividad por costos, hace que el Paraguay se convierta en uno de los países más atractivos no solo de la región sino del mundo para la radicación de inversiones.

En este escenario futuro de éxito garantizado, en el cual está llamado el Paraguay a ser uno de los países con mayor crecimiento sostenido de la región y del mundo, el gran desafío es incluir en la bonanza a amplios sectores de la población históricamente marginados de los beneficios económicos y sociales. Aceptamos con hidalguía ese reto y no lo dejamos librado al futuro.

En septiembre del 2012, tras una iniciativa del Poder Ejecutivo, el Congreso de la República aprobó por unanimidad la ley que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), el cual se constituyó en uno de los logros más tangibles del Gobierno, el de mayor impacto a corto plazo y en una muestra de madurez y consenso por parte de la clase política de mi país.

Aproximadamente trescientos veinte millones de dólares anuales orientados exclusivamente a la educación, a la salud, a la construcción de obras de infraestructura y a apoyar decididamente la descentralización, utilizando el 100 % para gastos de capital y 0 para gastos corrientes, permiten una real y efectiva descentralización de los gobiernos subnacionales y el acceso al crédito para aquellos paraguayos y paraguayas de las pequeña, mediana y micro empresa que normalmente no accedían mediante la consolidación de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Esto permitirá al Gobierno a ser elegido el 21 de abril –lo digo a modo de ejemplo para dimensionar las posibilidades– dotar de una computadora por niño con conexión a Internet de un millón setecientos mil niños para que en el país se encuentren mejor conectados, la educación pueda ser horizontalizada y de esa manera el Paraguay, un país con un activo extraordinario, con baja presión tributaria pero abundante energía, con un buen bono demográfico y con mayor posibilidad de desarrollo, pueda lanzarse definitivamente de ser un país agro-ganadero y forestal a ser fundamentalmente un país industrializado con mercado de trabajo y con un proceso sólido de repatriación de los compatriotas radicados en el extranjero.

Todo esto se ha realizado en el marco de una economía más formalizada y justa, ya que este Gobierno ha logrado, luego de nueve años de intento, la formalización de la economía con la aprobación también por el Congreso Nacional, casi por unanimidad, del impuesto a la renta personal, a fin de alcanzar una mayor equidad tributaria.

Hace tan solo dos meses el Paraguay se hizo visible al mundo, tras una exitosa colocación de los primeros bonos soberanos en su historia económica a nivel internacional, con una tasa de solo 4,625%, muy por debajo de la alcanzada por otros países de la región. El mundo financiero internacional dio de este modo un voto de confianza a la economía del Paraguay. El hecho de que la colocación haya sido la emisión inaugural más exitosa de la historia del mercado financiero internacional representa para nuestro Gobierno una nueva confirmación de la confianza que proyecta el país, gracias a su estabilidad macroeconómica, al reconocimiento a nuestras finanzas públicas sanas así como a la previsibilidad y seguridad jurídica que otorgamos como Gobierno.

Así como hemos venido hoy a este foro, hemos llegado también hasta las Naciones Unidas a expresar nuestro compromiso con el desarrollo de políticas de Estado tendientes a mejorar las condiciones de empleo. Unos meses después podemos decir que estamos alcanzando nuestra meta.

Ya el Secretario General hizo mención a algunos aspectos de la última Cumbre de las Naciones Unidas, razón por la cual voy a obviar esa parte de mi presentación.

Nos habíamos propuesto con firme convicción y decisión lograr la plena igualdad de oportunidades y derechos para todos los habitantes de la República, con el objetivo primordial de respetar los derechos sociales, económicos y culturales de la mujer. Para lograrlo, mi Gobierno ha elevado a rango de Ministerio del Gabinete del Poder Ejecutivo a la anterior Secretaría de la Mujer, con lo que demostró el compromiso asumido de permitir una mayor y mejor participación de las mujeres en la toma de decisiones en nuestro país.

Quisiera destacar que la búsqueda de igualdad de oportunidades y derechos se orienta no solo a los paraguayos y paraguayas sino a todos los habitantes de la República, incluyendo a nacionales de otros Estados que han optado por residir, trabajar y forjar su futuro con sus familias en la República del Paraguay. Nuestro Gobierno cree firmemente en la unidad de los pueblos americanos a través de cada uno de sus hombres y por ello respeta y acoge a quienes optan por fructificar su tierra en armonía con los paraguayos que la dignifican con su trabajo.

Muchos de ustedes sabrán que mi país ha sufrido grandes diásporas a causa de persecuciones políticas y falta de oportunidades económicas, y que miles de compatriotas viven con la esperanza de volver a disfrutar de su tierra, de sus raíces, de concretar la ansiada unidad y reencuentro de la familia paraguaya. Hoy puedo decirles que el Paraguay podrá acogerlos pronto, garantizarles trabajo,

servicios de salud, de educación y de vivienda, que estamos trabajado para cumplir esas metas, que reconocemos y agradecemos el esfuerzo que realizan y el aporte a la economía que implica la transferencia de remesas a sus familias y consecuentemente al país, con el sacrificio de su trabajo rutinario.

Hoy tenemos la satisfacción de decir que tras largas décadas de lucha por el derecho al voto para los residentes en el exterior, hemos logrado una modificación mediante la enmienda constitucional, permitiendo que estas sean las primeras elecciones generales en las que los migrantes de nuestra tierra tendrán la oportunidad de recuperar para siempre su sentido de ciudadanía, al ejercer uno de sus derechos más trascendentales cual es en la democracia el poder elegir a sus autoridades.

Los programas sociales que se han venido desarrollando desde la Secretaría de Acción Social como el emblemático Tekoporã que se lleva adelante desde el año 2005 y que está dirigido a los hogares en situación de extrema pobreza rural y urbana, con transferencias monetarias condicionadas, no solo se han fortalecido sino que los hemos ampliado, llegando a más de noventa y un mil hogares y un beneficio global de cuatrocientas cuarenta mil personas en forma directa. Esto lo hemos asociado con el Plan Nacional de Eliminación de la Pobreza, a fin de permitir a los beneficiarios de dicho plan la posibilidad de aumentar sus capacidades productivas y sus ingresos familiares, único modo real de extraer a los mismos de la situación de pobreza.

Uno de los sectores etarios más vulnerables de nuestra sociedad, el de los adultos mayores, el cual antes dependía de la mendicidad y vivía en la incertidumbre respecto al acceso a los servicios de salud, ha visto cómo su acceso a recursos financieros y a servicios de salud ha sido garantizado y fortalecido, permitiéndole de ese modo la capacidad de asegurar su supervivencia con el trabajo propio. De diez y nueve mil adultos mayores en junio del año pasado culminamos el 31 de diciembre con más de sesenta y cinco mil adultos mayores beneficiados, llegando para este ejercicio 2013, Dios mediante, a los cien mil.

Abogamos porque el próximo Gobierno del Paraguay siga nuestro ejemplo de darle continuidad a los planes sociales iniciados en años anteriores, continuidad que se necesita para que los mismos se erijan como verdaderas políticas de Estado que benefician a todos los paraguayos.

En relación con los derechos humanos, nuestro país ha reiterado el pleno respeto a los mismos así como el compromiso de dar cumplimiento efectivo a las recomendaciones y sentencias emanadas de la Comisión y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En ocasión de la Asamblea General Extraordinaria hemos reiterado esta posición y hoy la reafirmo con convicción. Debemos fortalecer el sistema, dotar a sus órganos de los recursos necesarios para cumplir con su misión y respetar su autonomía y competencias.

No somos un gobierno de discursos. Coherentes con esta posición, hemos dictado un Decreto Presidencial mediante el cual reestructuramos la Comisión Interinstitucional responsable de la ejecución de estas acciones necesarias para el cumplimiento de las sentencias internacionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las recomendaciones emanadas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Por lo demás, me place recordar que el Paraguay se ha constituido en uno de los países que mayor cantidad de acuerdos de solución amistosa ha suscrito y cumplido. Los mismos reflejan la

voluntad política de nuestro Gobierno de buscar y encontrar vías de solución satisfactorias para todas las partes, en el marco de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

Señor Presidente, señores Embajadores y Representantes, en estos pocos meses de Gobierno, hemos logrado sembrar la semilla económica y política que será cosechada por las futuras generaciones de orgullosos paraguayos. Quiero manifestar que quienes hoy administramos el Poder Ejecutivo en el Paraguay, lo hacemos con convicción y el norte que nos marcan nuestros valores y principios democráticos. Hemos sido perseguidos, torturados y hasta exiliados, y es por eso, como lo manifestara un amigo común aquí presente, “no podemos borrar con el codo la historia que a sangre escribimos en épocas de la dictadura”.

Para el Paraguay los ideales y principios consagrados en la Carta de la OEA, en la Carta Democrática Interamericana y en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José) no significan meras obligaciones internacionales plasmadas en letra fría, que pueden ser denunciadas por cualquier gobierno de turno a modo de trámite sino que representan los mismos ideales y valores de su pueblo y de sus gobernantes.

Quiero reiterar el reconocimiento y agradecimiento de todo el pueblo y del Estado paraguayo a la Organización de los Estados Americanos por todo el apoyo que ha otorgado a nuestro país de manera histórica en estos últimos diez meses durante los cuales el Paraguay ha atravesado por una etapa muy delicada en su historia, la cual ha sido correctamente interpretada y acompañada por ella. La OEA, al hacerlo así en su condición de institución de integración americana más antigua y prestigiosa, ha dado muestra de su sabiduría y mesura.

Nuestra Constitución de 1992 marca el plazo del nuevo mandato, el que está siendo cumplido a cabalidad, enorgulleciéndome de ser el primer Presidente en diez años que no cayó en la tentación de pretender modificarla para extender un día más dicho mandato. Nuestro compromiso, nuestro juramento y nuestro razón de ser han sido, son y serán entregar el mandato, señor Presidente, el 15 de agosto, sin descuento y sin prórroga al Presidente electo, cumpliendo taxativamente lo que establece la Constitución de nuestro país.

Siguiendo los mandatos constitucionales y legales, hemos iniciado el proceso electoral. Vale decir que para el Paraguay no son extraños los procesos electorales transparentes, con amplia participación y acompañados por observadores de organismos internacionales, los que nosotros mismos requerimos como garantía.

En junio de 2012, como ya lo mencioné y lo reitero, habiendo sido elegido como Vicepresidente por el voto popular en el año 2008, fui investido como Presidente de la República para la culminación del mandato por disposición del Congreso Nacional, tal como corresponde a sus atribuciones constitucionales. Y si bien esto ha sido motivo de condena en el exterior por parte de algunas naciones, en mi país el proceso sigue su curso. En las próximas elecciones del 21 de abril concurren con candidaturas todas las fuerzas políticas, demostrando, por tanto, su total confianza en el sistema: veintisiete partidos políticos, que componen siete alianzas y confluyen en tres concertaciones, además de la participación de diez y seis movimientos políticos, todos ellos pugnando candidaturas que ya fueron nominadas en las recientes elecciones internas de los partidos y movimientos políticos. Estos abarcan la más amplia línea del pensamiento político ideológico, resultante del pluripartidismo que reconoce y garantiza nuestra Constitución Nacional.

El pueblo paraguayo se prepara, pues, a ejercer confiado y con plena libertad su derecho al voto para la renovación de autoridades el próximo 21 de abril. Los partidos y movimientos políticos han venido desarrollando sus campañas sin inconveniente alguno.

Existe libertad de prensa, de opinión, de reunión y de manifestación sin restricciones y un padrón electoral fiscalizado sobre el que no se ha recibido cuestionamiento alguno, todo ello enmarcado en la todavía nueva y perfectible ley de regulación del financiamiento político que busca impedir la distorsión de voluntad ciudadana con el ingreso recibido de recursos de dudosa procedencia.

Tenemos la certeza de que en el acto eleccionario de este mes los organismos de mayor trayectoria de observación como la Organización de los Estados Americanos y los delegados de la Unión Europea y de otras entidades que harán de observadores, podrán informar lo que se ha cumplido y lo que yo hoy les estoy adelantando.

Todos los presentes están en conocimiento de que la Misión de Observación Electoral de la OEA estará encabezada por el respetado premio Nobel de la Paz y ex Presidente de Costa Rica, doctor Oscar Arias, quien ya ha visitado el país en dos ocasiones y quien ha recibido y continuará recibiendo todo el apoyo y reconocimiento del Gobierno.

El 21 de abril próximo todos los paraguayos sin distinción alguna y con todas las garantías asistiremos a las urnas para depositar nuestro voto, seguros de que al final de la jornada será la democracia la principal ganadora, dejando constancia de que en el Paraguay la soberanía reside y siempre residirá en el pueblo paraguayo.

Señor Presidente y señores Representantes Permanentes y Alternos, sepan ustedes que no se han equivocado al analizar la situación por la que atravesó el Paraguay y al haber acompañado su proceso electoral, dando un voto de confianza al Gobierno y pueblo paraguayos.

El Paraguay dejó atrás hace veinticuatro años una larga dictadura con el firme compromiso y deseo de que la libertad, la independencia, el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de una verdadera democracia representativa, pluralista, fundada en la dignidad humana, sean el norte que guíe todos sus actos, tal como está consagrado en el primer artículo de la Constitución Nacional.

Finalmente, señor Presidente, sirva la presente sesión protocolar del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos como ocasión oportuna para reiterar, tanto a todos los paraguayos como a los países hermanos aquí representados, el compromiso que he asumido desde el primer día como Presidente Constitucional de la República de entregar el Gobierno a quien resultare electo para sucederme el próximo 15 de agosto de 2013, conforme lo dispone la Constitución Nacional que he jurado respetar.

¡Viva el Paraguay! ¡Viva América!

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Excelentísimo señor Presidente, muchas gracias por sus conceptuosas palabras.

Ahora solicito a los señores Representantes que permanezcan en sus asientos mientras el señor Presidente del Paraguay y su comitiva se retiran de esta sala. Quiero invitarlos a todos a compartir una copa de champaña ofrecida por la Misión Permanente del Paraguay en honor del señor Presidente Federico Franco, aquí en la Galería de los Líderes.

Señores Representantes y señores invitados especiales, esta sesión protocolar del Consejo Permanente ha concluido. Muchas gracias.

